

Murcia**El Liberal****Murcia**
Redacción, Oficinas y Talleres

CRÉDITO PÚBLICO

Número suelto 10 ptas

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA.

Intereses regionales

El problema del abastecimiento de aguas

Hemos de esbozar hoy el problema en su aspecto de proyecto grande.

Dos planes hay, aunque intimamente enlazados, casi dependientes el primero del segundo por el orden que los vamos a enumerar.

Primer.— Tomando el agua del Segura, encima de la Contraparada. Instalación en este sitio de maquinas elevadoras, depósitos, filtros, depuradores, esterilizadores. Conducción por tubería cerrada hasta Murcia.

Este plan ha sido objeto de un concurso abierto por el Ayuntamiento a iniciativa de un alcalde inteligente y activo, el señor Pérez Mateos. En tramitación está el expediente. No entramos en consideraciones sobre este plan porque nuestro propósito es ir a lo verdaderamente definitivo y grande que es.

Segundo.— Construcción del Pantano del Taivilla, y conducción desde aquellas saludables alturas a ciudades, pueblos, pueblos y arsenal.

Don Isidoro de la Cierva ha dicho en este periódico que en el Taivilla, y solo en el Taivilla, se encuentra la solución completa y definitiva del más importante de todos los problemas que se presentan a la actual generación. De esta misma opinión son aquí todos los políticos, los ingenieros y el pueblo. Es un caso de unanimidad pocas veces conseguido.

Veamos ahora los procedimientos para ir lo más rápidamente posible a la ejecución de tales obras.

En el referido escrito ha manifestado don Isidoro su criterio. Dice que hay que huir de las empresas; que Murcia debe librarse de pagar utilidades a las empresas; que el Estado debe construir pantano y conducciones. De esta misma opinión se manifiesta el cultísimos, y por nosotros admirado, diputado por Murcia don Emilio Díez de Revenga.

Las intenciones que animan a ambos señores son patrióticas, son seductoras, las aplaude toda la región. No obstante, séanos permitido hacer algunas observaciones.

Que lo haga todo el Estado nos parece pedir mucho. Allá en Madrid hay unos señores instalados en sus despachos técnicos oficiales, que saben mucho, tanto como poco les interesa el progreso de España. Estos señores ponen trabas y dificultades a todo, conocen a maravilla los recovecos del expediente, y cuando creemos un asunto resuelto nos salen con una «quinta esencia», y después con una sexta, y así sucesivamente. Don Isidoro y don Emilio lo saben muy bien en sus largas peregrinaciones por los ministerios cuando van a pedir cosas para la región.

Al Estado le piden todas las regiones, todas las provincias, todos los distritos. Hoy existe gran fiebre de peticiones. España despierta. España quiere resurgir. La mayor parte de los municipios y las Diputaciones están en ruinas. La legislación intrincada y la inmoralidad edilicia tienen a las haciendas locales en una situación difícil. Todos acuden a Madrid, y Madrid

se manifiesta agobiado. Esos señores de las oficinas técnicas, ante el cúmulo de expedientes, encuentran siempre algo que decir para justificar sus negativas y dilaciones.

La aventura de Marruecos nos ha hecho gastar ya cuatro mil quinientos millones, y la cosa sigue colgada. El Erario español está lleno de deudas. Los presupuestos se liquidan con gran déficit. Se anuncia una política de economías y restricciones en los gastos.

Ante el cúmulo de cosas que se piden al Estado preciso es que nos coloquemos nosotros en las mejores condiciones. Que no digan alla arriba que lo pedimos todo' que lo queremos todo. Tengamos presente que esta posición es muy peligrosa; que nos dosificaran la dádiva haciendo imposible la obra. Al conjunto de ésta deben concorrir los Municipios y la región con algunos sacrificios. Esta obra de armonía, de engrace, nos parece sencilla, o al menos muy realizable.

Enunciada en síntesis se expresa así:

Una empresa construirá el pantano dando gratis en sus grifos las aguas potables; el Estado hará las conducciones generales; los Municipios sus redes urbanas y las conducciones desde la general a sus ciudades.

De esta manera podrán ejecutarse las obras simultáneamente por la empresa, el Estado y los Ayuntamientos. Trataremos separadamente los tres aspectos.

¿Cómo podrá ser el que la empresa dé el agua gratis para los abastecimientos potables? Esto es cosa que trataremos en su capítulo, y sobre la cual desearemos entablar controversia.

EL ESTADO

El Estado es lento en sus obras

En el año 1886 se aprobó el plan de defensa contra las inundaciones de Murcia. Hasta 1918 no han quedado terminados los pantanos de Alfonso XIII y Taílave. En su construcción se han invertido 18 años.

El 25 de Abril de 1902 se aprobó el plan general de obras hidráulicas españolas. Hasta la fecha no se ha ejecutado ni la tercera parte.

En tiempos de Carlos I se comenzaron las obras del Canal de Huescar, que habla de regar desde Lorca a Alcantarilla. Se interrumpieron, y varias veces se reanudaron; sin hacer ésta, y ya no se puede hacer porque hay aprovechamientos interiores,

Como ejemplo de obras rápidas ejecutadas por el Estado se cita el Canal de Aragón y Cataluña. Comenzado en 1896 y terminado en 1909. Para esto ha sido preciso que haya en Aragón un Joaquín Costa, que empujen dos regiones fuertes y decididas, y que este límite entre el Canal de Urgel con sus enseñanzas.

Al Estado le piden todas las regiones, todas las provincias, todos los distritos. Hoy existe gran fiebre de peticiones. España despierta. España quiere resurgir. La mayor parte de los municipios y las Diputaciones están en ruinas. La legislación intrincada y la inmoralidad edilicia tienen a las haciendas locales en una situación difícil. Todos acuden a Madrid, y Madrid

seis años el canal de la Infanta, en el Llobregat, por una comunidad de regantes. Sus huertas son las que abastecen a Barcelona.

El canal del Henares fué ejecutado por la compañía «Iberica de Riegos» en cinco años, a partir del 1865.

El canal del Delta Izquierdo del Ebro fué construido por el concesionario en plazos que se anticiparon a las fechas fijadas en la concesión.

Sobre el Mijares se ha construido el pantano de María Cristina, en ocho años, por una empresa catalana. Ha construido pantano, canales, y desviado muchos kilómetros de carretera con varios puentes. Ya esta regando en los naranjales de Castellón de la Plana.

Nuestro Rey don Alfonso, ha dicho recientemente en Córdoba, que necesitará crear un organismo independiente de toda política para que vele por los proyectos de riego y navegación del Guadalquivir. Aquí la política es el Estado, porque el Estado está en manos de los políticos.

Este escrito se ha hecho demasiado largo, continuaremos otro día con el tema «La Empresa y la Región».

MUÑOZ PALAO.

9 mayo 1922,

En favor de un ciego

Ayer estuve a visitarlos en esta Redacción el ciego Francisco Pérez, el cual nos manifestó que por causas de retratamiento en la venta de la Provincia, había tenido que dejar de vender los rúmeros que tenía concedidos, obligándole esto a recurrir a la mendicidad para poder sostener a su familia.

Pero he aquí que no se le permite pedir limosna tampoco y por consiguiente se le condena a morir de hambre irremediablemente.

Viese a nosotros a que rogamos a la Protectora que le vuelva a dar la lista, porque, después de todo, nada se hará demás con este desgraciado infeliz estableciendo que la entidad beneficiosa tiene concedidas gracias en favor de la corrupción de menores y aun en favor de mayores muy útiles y despejados, que disfrutan dos o tres listas de la rifa.

Estudemos como siempre que en esto de la Protectora existe un caciquismo, contra el cual no va a haber más remedio que la intervención del Delegado de Hacienda, a quien llamamos la atención si nos quiere oír.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

Yo sí, es verdad, dije en plena sesión que no debía nada a ellos, pero no al Bloque; y si no vamos a querer.

<p

Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el 11 de Mayo de 1922, tomados al ciego en Madrid y recibidos por teléfono y teléfono.

Con 8.000.000 de pesetas

19.288

VALENCIA

Con 1.500.000 pesetas

34.384 Gijón

Con 1.000.000 de pesetas

791 Sevilla

Con 500.000 pesetas

44.314 Santander

Con 250.000 pesetas

9.690 Barcelona

Con 125.000 pesetas

42.598 Badajoz

Con 50.000 pesetas

3.355 Madrid

1.086 Barcelona

43.830 Valencia

Con 40.000 pesetas

10.637 Madrid

14.023 Coruña

10.174 Valencia

Con 30.000 pesetas

10.880 Torrelavega

21.874 Barcelona

41.892 Barcelona

Con 20.000 pesetas

41.465 Madrid

44.942 Málaga

35.965 Bilbao

Con 12.500 pesetas

1.644 Ceuta

6.450 Barcelona

40.645 Madrid

41.886 Barcelona

41.821 Barcelona

16.849 Biltao

13.215 Salamanca

20.206 Barcelona

37.729 Barcelona

37.233 Madrid

4.409 Madrid

29.841 Sevilla

Con 2.500 pesetas

Centena

070 688 924 529 872 264 748 588

916 866 761 381 488 116 390 736

522 642 663 961 265 843 395 261

276 167 551 332 346 770 718 649

047 837 089 207 407 150 387 678

036 720 565 097 451 806

428 796 032 139 652 015 704 300

246 755 961 362 271 637 214 715

242 663 240 806 422 421 469 402

096 823 776 699 264 000 845 247

059 492 688 142 699 055 668 156

533 2.000

500 194 438 631 226 409 712 708

550 317 700 909 901 665 626 165

516 709 980 959 239 387 834 030

559 406 767 841 669 244 001 909

028 691 369 649 120 845 094 988

314 3.000

554 701 444 150 821 382 778 747

500 954 710 796 208 131 093 850

421 869 018 967 656 834 419 046

200 923 784 585 105 931 833 364

754 801 291 708 408 340 802 506

037 019 477 220 861 944 019 566

117 661 669 4.000

064 457 297 464 365 232 747 506

833 430 494 601 288 463 652 315

478 760 279 611 284 249 241 074

404 955 240 579 279 212 265 658

512 133 443 349 975 475 984 890

897 410 162 910 6.000

243 148 729 153 422 423 773 857

671 233 594 416 924 928 280 959

28.000

144 959 1754 445 668 150 809 418

259 681 798 864 470 591 081 064

846 648 696 605 845 929 852 908

145 7.000

930 941 890 729 341 584 509 982

680 781 011 388 347 688 483 730

317 986 215 688 949 741 024 626

999 300 515 825 749 498 013 491

537 111 084 123 251

8.000

124 369 238 751 004 061 663 920

578 110 305 324 357 254 675 437

440 092 903 758 686 926 723 010

521 046 838 207 963 528 768 901

226 035 853 553 622

9.000

813 977 166 826 066 719 055 093

194 061 181 476 529 347 810 582

540 689 017 863 010 823 074 207

976 099 926 915 917 629 580 989

361 188 348 412

10.000

343 005 502 278 229 532 272 199

101 343 724 421 438 730 924 520

880 817 381 651 981 408 782 797

915 11.000

410 405 595 037 903 763 282 103

492 263 442 347 877 376 841 740

650 183 757 431 246 559 914 160

749 792 141 106 213 290 664 148

140 164

12.000

153 182 430 543 595 208 047 006

546 943 016 932 949 910 202 902

059 077 477 280 296 260 054 434

454 435 426 636 174 409 061 500

136 566 525 848 147 913 272 832

258 13.000

068 561 843 541 142 348 426 731

790 243 112 099 384 265 502 818

248 502 415 089 693 407 606 881

730 820 880 214 798 585 097 869

861 171 497 538 906 883 500 911

258 14.000

781 773 268 257 274 232 837 825

269 056 566 423 194 872 081 278

281 799 602 056 601 549 550 010

580 036 666 080 612 721 944 393

964 17.000

112 637 668 742 058 079 505 651

019 510 820 515 073 746 548 385

153 278 957 037 465 212 737 513

386 903 025 044 176 553 661 436

423 498 089 407

17.000

415 166 647 633 694 287 104, 606

650 344 022 866 954 968 461 040

195 605 017 901 426 608 746 938

412 869 500 288 717 769 803 440

236 772 744 438 280 855 555 589

311 350 889 009

De Sanidad

Una circular

El «Boletín Oficial» publica la siguiente circular del gobernador:

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

«Atendiendo reclamación formulada por embajador inglés consecutiva a contagio de Carbunclo ocasionado por pieles de cabra que refuerzan cajas exportación de frutas, sirvase V. S. prohibir que empaquetadores frutas usesen dicha clase de piel en los envases, pudiendo sustituirlos por cuerdas, láminas metálicas u otros medios.»

En su consecuencia, he acordado prohibir terminantemente el uso de las tiras de dichas pieles en las cajas de envases de toda clase de frutas, en bien de la salud pública, cumpliendo lo ordenado por la Superioridad; haciéndolo público en este periódico oficial para general conocimiento, y encargando a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, adopten, con toda urgencia, las medidas convenientes para su más exacto cumplimiento, los que comunicarán las oportunas órdenes a todos los interesados en la exportación de manzana y demás frutas, previniéndoles además que a los infractores de lo dispuesto en esta circular se les impondrá el correspondiente a que haya lugar.

Notificarán también, dichas autoridades municipales, a los Jefes de las respectivas Estaciones Férreas, el contenido de la presente, para que no permitan el embarque de aquella caja que estén reforzadas con tiras de las diez de referencia.

De la presente circular me acusa rán, los señores alcaldes, el oportuno envío a correo seguido, dando cuenta al propio tiempo, de su inmediata ejecución.

BALSICAS

Dos vagones ardiendo

En la estación férrea se produjo un gran incendio a las siete y media de la mañana. Un empleado dio aviso al jefe de noche señor Osoño que dí uno de los vagones salía gran cantidad de humo.

Personados en el lugar del suceso el jefe señor López Campillo y los factores señores Osoño y Osha viendo la magnitud del incendio ordenaron el soterramiento del referido vagón de los demás en evitación se propaga se a los demás vehículos.

Quando se procedió a su apertura era todo una hoguera imposible de sofocar, pues contenía algodón pólipo para la fábrica de Alcantarilla.

A las 9 y 30 se notó que de otro vagón de igual mercancía salía humo e inmediatamente se procedió a su apertura y se vio que ardía por el techo.

Ordenó el jefe de estación su des carga, la que se hizo entre grandes llamas y humo, pudiéndose salvar la mercancía y el vagón, gracias al arrojo de los mozos Armero y Pastor y del vecino Polo que desprecia su vida en interponerse en el vagón su desnudez y sofocar el fuego.

El vagón de tabacos, el compor tamiento de los empleados, familias y vecinos que, gracias a sus esfuerzos, se rofusó el fuego evitando con ello la propagación a los demás carreajes que se encontraban con cargamento de carbón y productos químicos; que de no haberlo logrado las pérdidas hubiesen sido de consideración.

Un aplauso a todos y recuerdos a quien la merced. —O.

Angel al Cielo

Nuestro querido amigo el Director de este Oficio don José Martínez, ha tenido la desgracia de ver fallecer a una edad de 16 meses, que ha estudiado su hogar.

A tan afligidos padres les enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

SUCESOS

En Murcia

Los guardias de seguridad han presentado en la Comisaría a Juan González Hernández, detenido en el mercado de ganado, por ocupárselo un revólver sin la correspondiente licencia.

También ha sido detenido Juan Fernández Soler por el mismo motivo que el anterior.

Han sido multados por el señor gobernador en 250 pesetas.

—Al teniente de Seguridad señor González ha denunciado el José Martínez, con domicilio en el Hotel Alameda, por presuntamente escándalo desde uno de los balcones del referido establecimiento.

Ha sido multado por el gobernador en 250 pesetas.

—El gobernador civil ha dado las correspondientes órdenes a la guardia civil para la busca y captura de los desventurados fugados del Manicomio provincial Rosario Martínez Jiménez,

de San Pedro de Pinatar y Carmes Carrasco Garcié, de Cartagena.

En Librilla

La guardia civil ha detenido a los vecinos del caserío del Cañarico, Francisco Carrasco Benito y Francisco Carrasco Aliaga, por resultar autores de dos heridas inferidas su vecino José Belchí Balsalobre, calificadas de leves por el facultativo que lo practicó la primera cura.

En Lorca

El inspector de Vigilancia de Lorca comunica al gobernador que en contrándose en la estación férrea de San Diego el obrero Ginés Ruiz Alarcón tirado de unos fardos se lo rompió la cuerda cayendo de espaldas y resultando con coartación cerebral.

Fué conducido a su domicilio en donde se encuentra en grave estado.

Exploradores

Orden para el día 14

A las seis de la mañana se reunirá la Tropa en su domicilio para realizar excursión completa a la finca de nombrada Villamil.

Las condiciones para la comida como en excursiones anteriores.

El regreso a la hora acostumbrada. —El Jefe de Tropa.

Teatro Ortiz

Con verdaderos éxitos, noche por noche más frecuente, continúa actuando en el Ortiz la notable troupe Les Haciendas.

El público acoge con grandes muestras de agrado a los simpáticos y excelentes artistas que hacen pasar un rato agradable a la concurrencia tanto por la amplitud del espectáculo como por la variedad de números que ejecutan.

Bien es cierto que lleva partes de verdadero valor artístico.

Mari Díaz es una notable cantante guapa y joven que no puede negar la gracia y el atractivo peculiar de la mujer de la tierra de la alegría. Pone toda su alma en las escenas andaluzas que interpreta.

Conocida Capilla baila con soltura sorprendente. Es un número de mucha atracción.

También Adelina Guzmán trabaja con entusiasmo, tanto en el baile como en el canto.

El conjunto de la troupe es muy aceptable, llamando bastante la atención los números denominados «Postales vivientes» que ejecuta.

El público preseña el trabajo de los artistas con la asistencia y con el aplauso.

La reforma tributaria de Bergamín

Por telégrafo

Los comerciantes protestan

Madrid 12, a la 1 m.

Una numerosa comisión de asociaciones mercantiles y industriales ha entregado a Sánchez Guerra una exposición protestando contra la reforma que pretende hacer Bergamín aumentando la contribución industrial y comercial en el proyecto de reforma tributaria que actualmente se discute en el Congreso.

Solicitan que se modifique, desapareciendo dicha reforma.

Añade que no quiere rehuir el cooperar a remediar la situación de la Hacienda.

Para esto ofrece aceptar el que se establezca el recargo del diez por ciento sobre las actuales cuotas.

Firma regia

Por telégrafo

De Marina

Madrid 11, a las 6 t.

El ministro de Marina ha puesto a la firma del monarca las disposiciones siguientes:

Concediendo la gran cruz del mérito naval al infante don Fernando de Baviera.

Otra disponiendo que el vicealmirante Blasol se celebre en el cargo que ostenta en el Estado Mayor de jurisdicción en Madrid, nombrando para sustituir al contralmirante don Eduardo Guerra.

Otra nombrando jefe del departamento de Cartagena al contralmirante Bruguet.

Otra autorizando al ministro para adquirir material radiotelegráfico para el establecimiento de varias estaciones.

También ha sido propuesto para el mando del crucero «Carlos V» al capitán de navío don Museo Sánchez.

De Guerra

El ministro de Guerra ha sometido a la firma regia el pase a la reserva de los brigadires don Eduardo González, don Mariano Domínguez y el intendente don Eduardo Butler.

También se autoriza al ministro de Guerra para que adquiera material para el servicio de aviación con cargo a los nuevos presupuestos.

Otra disposición concede la gran Cruz de mérito militar al brigadier don Francisco Gimeno.

Ha sido firmado por el gobernador.

—El gobernador civil ha dado las correspondientes órdenes a la guardia civil para la busca y captura de las desventuradas fugadas del Manicomio provincial Rosario Martínez Jiménez,

de San Pedro de Pinatar y Carmes Carrasco Garcié, de Cartagena.

Las sesiones de Cortes

SENADO

(SESION DEL DIA 11)

Comienza la sesión a las 3:35 de la tarde, bajo la presidencia de Sánchez Toca.

En el banco azul Argüelles, Ola gauer y Prada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Dos proyectos

Ola gauer da lectura a dos proye cto de ley.

ORDEN DEL DIA

Proposición de ley

Villanueva apoya una proposición de ley pidiendo una pensión para la viuda del almirante Chacón.

Sánchez Guerra agradece la iniciativa y la acepta.

Se toma en consideración la proposición.

La reforma tributaria

Continúa la discusión del proyecto de reforma tributaria.

Rodríguez Pérez consume el tercero turno en contra de la totalidad de los proyectos.

Combatte especialmente el voto en blanco que otorga el Parlamento al Gobierno y censura el aumento en el timbre postal.

Le contesta Ruano, diciendo que no hay nada de injusto en el impuesto de timbre.

Montiel apoya un voto particular al artículo diecisiete, referente al impuesto sobre automóviles.

La comisión acepta una parte.

Montiel pide se suprima el tributo por carrocerías sencillas, dejando solo el correspondiente a carrojones de lujo.

Ruano expone la imposibilidad de hacer un nuevo control que de seguridad de que no se cometerán defraudaciones.

Se acuerda, al redactarse definitivamente el dictamen, que el tributo sea satisfecho por ciudades y no por caballos de fuerza, para evitar errores.

Bergamín explica el alcance del impuesto.

Este—dice—ayudará al Estado a usufructuar los cuantiosos gastos que impone el mantenimiento de las carreteras.

Rodríguez Viguri defiende también el impuesto.

Izquierdo pide votación nominal para la admisión de la enmienda.

No habiendo número suficiente para tomar el acuerdo queda pendiente de votación.

Cambó apoya otra enmienda.

Aprovecha la ocasión para contestar al discurso de Bergamín, de ayer.

Insiste en que el ministro no ha calculado bien el déficit, habiendo tomado por ingresos cantidades que deben figurar como gastos.

Afirma que hay ingresos calculados que irán disminuyendo progresivamente, como el de Aduanas por ejemplo.

Añade que el aumento de quince millones a que se refirió ayer Bergamín se debe a la venta del azúcar que había en depósito.

Expone la necesidad de aceptar el espíritu de varias enmiendas.

Viguri: Ya están aceptadas.

Cambó reitera sus argumentos.

Afirma que dentro de diez años no se habrá exteado todavía la cédu la primera para el cobro del impuesto sobre el patrimonio global.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

En Palacio

Por teléfono

Madrid 11, a las 5 t.

El rey marchó esta mañana a pasar el día en Aranjuez.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 11)

A las tres y cuarenta da comienzo la sesión bajo la presidencia de Bustamante.

En el banco azul toman asiento Piñés y Rivero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos de Saborit

Saborit denuncia las inmoralidades cometidas por la comisión mixta de regulamiento de Almería, en el reconocimiento y clasificación de los soldados.

Afirma que los médicos militares y civiles han tomado grandes cantidades de dinero para declarar inutilidades injustas.

Pide la revisión de las tres últimas quintas y anuncia interpellación que promete de ser interesantísima.

(La Mesa promete transmitir el ruego al ministro de la Guerra.)

Prosigue Saborit para rogar se haga extenso el decreto sobre alquileres a las poblaciones que tienen numerosos ceses obreros.

Le contesta Piñés, ofreciendo atender el ruego.

Contra un decreto

Tejero combate el decreto del mi nisterio del Trabajo sobre cesión de

carteras entre las Compañías de seguros.

—Al presidente de la Comisión de Guerra

Ha fallecido el dramaturgo José Pintado (Parmeno).

Su muerte ha sido sentidísima.

El pleito militar

Por telégrafo

Se acentua la división

Madrid 11, a las 9 m.

Parece que vuelve a agitarse nuev

Vida Religiosa

SANTORAL

Día 12 de Mayo de 1922.—

Viernes.—Santo Domingo de la Calzada.—San Epifanio.—Santos Aquiles, Nereo y Pancracio.

—La Misa y Oficio divino son de los Santos Nereo y compañeros mártires, con rito semidoble y color en carnado.

Mes de Mayo

Este mes consta de 31 días y está consagrado a la Virgen del Amor Hermoso.

Mi toque de Alba por la mañana, las cuatro.

Mi toque de Oraciones por la tarde a las siete y media.

Mi toque de Animas por la noche a las nueve.

Veia y Alumbrado

Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con bendición, por la tarde a las seis y media.

El día 12 de Mayo de 1922. Estará la Veia y Alumbrado en la Iglesia de Capuchinas.

El día 13 en San Antolín.

—Alas reparadoras.—Por la mañana a las siete se descubre esa Misa rezada y se reserva por la tarde a las seis con bendición.

UGLTONS

En la Catedral.—Mi toque por la mañana a las ocho y media son Mi misa prima y Comunión y por la

Capuchinas, por la tarde a las 7.

tarde a las cuatro Vespertas, Completas, Matines y Ludes.

—En San Antolín.—Novena a Nuestra Señora de la Fuensanta al toque de oraciones.

—En Capuchinas.—Novena del Patrocinio de San José, a las cinco de la tarde.

Ejercicio de las Flores

—San Andrés, por la mañana después de la misa de 8 y por la tarde a las 5, con sermón. Hoy predica don Juan de Dios López Martínez, coadjutor de San Antolín.

—San Antolín, por la mañana, en la misa de 6 y 1/2 y 8 con santos padres dirigidos por las Hijas de María y las Teresianas.

Santa Eulalia, en la misa de 8.

Madre de Dios, por la tarde a las 7.

San Pedro, en la misa de 8.

Santa Clara a las 6 y 1/2 de la tarde.

San Juan, en la misa de 7 y 1/2.

En la Merced, en la misa de 8.

En el Carmen, en la misa de 7 y 1/2.

Santo Domingo, a las 7 y 1/2 de la tarde, con canticos y salve. Los domingos, para las oraciones a las 4 y 1/2.

S. Miguel, por la tarde a las 7 y 1/2.

San Esteban, en la misa de 6 y 1/2.

San Nicolás, en la misa de 7 y 1/2.

San Lorenzo, en la misa de 8 y 1/2.

En la Purísima, a las 7 y 1/2 tarde.

Santa Catalina, en la misa de 7 y 1/2 y los domingos a las 3 y 1/2 con sermón que dirá el señor cura y posición mayor.

Capuchinas, por la tarde a las 7.

La guerra en Marruecos

Por teléfono

El parte oficial es ayer

Madrid 11.

El alto comisario, desde el zoco el Jemis comunica al ministro de la Guerra, lo siguiente:

Según comunicó a V. E. la columna

militar destacada en Larache y compuesta de Regulares y los batallones de Figueira, León, Las Navas y Mallorca, cuatro batallones montados, tres compañías de ingenieros y demás elementos auxiliares, a las órdenes del general Sanjurjo, ha ocupado posiciones muy importantes en Benilef, que calzan con las tomas

dadas el dia siete por los columnas de Ceuta y Tetuán.

Además dejaron por completo dentro de nuestra zona ocupada, las cabilas referidas de Beni Jaf y la de Sumita.

Los posiciones referidas han sido ocupadas sobre la marcha, pues la columna ha rendido su jornada al pie de Djerid de Mivaque; habiendo realizado para ello preciosa marcha a través de la zona montañosa de Haddad.

La columna del general Marzo sa-

lió al encuentro del lado de Larache y a las 10:40 establecieron contacto.

Denotan el desaliento en el campo enemigo.

El Raisuni, según todas las noti-

cias, ha evacuado Tazarut el dia 7, encontrándose actualmente en Bu-

harenas.

Durante la importante jornada de hoy el enemigo no disparó un solo tiro, ofreciendo el campo un aspecto tranquilo.

Yo he salido hasta el collado de Serálen para recibir a la columna de Larache.

He aprovechado la oportunidad para hacer con los generales un detenido estudio de nuestra zona de avance sobre Tazarut, planteando la operación que espero realicen pronto.

En el territorio de Melilla 15 aviones volaron ayer sobre el zoco de Telizta, de Ulad Bu Baker, que bombardearon, disolviendo y persiguiendo a los fugitivos, con fuego de ametralladoras.

La escuadrilla de hidroaviones bombardó los poblados próximos a Sidi-Drius y Afras.

Ampliación

Como ampliación al anterior parte de guerra, el alto comisario, desde el zoco el Jemis comunica lo siguiente:

Poco después de dar a V. E. el parte llegan aquí emisarios de diversas fracciones de Beni Aros, Beni Izel y Sumata, ofreciendo condiciones de sumisión, que están.

Denotan el desaliento en el campo enemigo.

El Raisuni, según todas las noti-

cias, ha evacuado Tazarut el dia 7,

encontrándose actualmente en Bu-

harenas.

Horario de trenes

DE MADRID 34 36 170 32
A CARTAGENA CORREO MIXTO CORTEO MIXTOMadrid... S 22:35
Aranjuez... 23:29
Castillejo... 23:49Alcalá... 1:35 3:20
Albacete... 4:34 6:55
Chinchilla... 5:10 7:55Alcantarilla... 9:30 12:19 19:20
Murcia... 9:45 12:55 20:00 5:10Alquerías... 10:12 13:16 20:27 5:36
Cartagena. Li. 11:45 15:00 22:30 7:50DE CARTAGENA 33 35 169 31
A MADRID CORREO MIXTO CORTEO MIXTOCartagena. S. 17:25 11:00 7:00 19:00
Alquerías... 19:03 12:53 9:00 21:18

Murcia... 19:35 13:46 9:43 21:55

Alcantarilla... 20:10 14:20
Chinchilla... 1:20 20:03
Albacete... 1:57 20:48
Alcalá... 5:05
Castillejo... 6:39
Aranjuez... 7:02
Madrid... Li. 8:00

(1) Este tren tiene combinación en Alcazar de San Juan para Andalucía.

DE ALICANTE 121 123
A MURCIA CORREO MIXTOAlicante... S. 16:05 7:00
Murcia... Li. 19:05 10:40DE GRANADA A CABO DE GATA
TAGENAGranada... S. 5:45
Guadix... 9:20
Baza... 12:00
Lorca... 17:05
Alcantarilla... 19:20
Murcia... Li. 19:32
Cartagena... Li. 22:30

DE CARTAGENA A GRANADA

Cartagena... S. 7:00
Murcia... 9:48
Alcantarilla... 10:16
Lorca... 11:56
Baza... 17:45
Guadix... 20:40
Granada... Li. 23:56

DE MURCIA A ALICANTE Y TORREVIEJA

I22 124
CORREO MIXTOMurcia... S. 10:15 18:40
Albacete... 11:57 20:27
Alicante... Li. 13:25 21:55
Torrevieja... Li. 13:10 21:40

DE ALICANTE A EN CINA, VALENCIA Y MÁDRID

7 19 29
CORREO MIXTOAlicante (M. Z. A.) S. 20:00 22:10 14:30
Eciña (M. Z. A.) Li. 22:25 15:08 17:00S. 22:55 3:00 17:17
Eciña (Norte) S. 02:30 S.
Valencia... Li. 7:50
Madrid... Li. 8:35 18:00

Vapores Transatlánticos Españoles

DE

Pinillos, Izquierdo y Comp.

Servicio para el BRASIL y RIO DE LA PLATA

El vapor «BALMES» de 10.000 toneladas

Saldrá de Alicante el dia 16 de Mayo de 1922, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase. Los precios del pasaje son los siguientes:

SANTOS	MONTEVIDEO	BUENOS AIRES
Pesetas	Pesetas	Pesetas
Primera... 1.540	1.700	1.770
Segunda... 1.020	1.185	1.230

En estos precios, incluida manutención e impuestos. La admisión de carga y despacho de documentación, quedará cerrado el dia anterior a las doce.

Para más informes dirigirse a Ravello, Hijos, Calle Rafael Altamira, 22, Alicante

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico Trasatlántico de la C. O. S. U. L. C. H. Societa Triestina di Navigazione

FRANOBISCA

Salida de Puerto de Almería el dia 21 de Mayo de 1922, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para

BUENOS AIRES con escalas en las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, siendo la duración probable del viaje de unos 15 días.

Precio del pasaje en Tercera clase.—Entero 470 peajes incluidos impuestos.—medio 240 id. id. id.—Cuarto 132-60 id. id. id.—Para los de tercera clase, se aplica a la española.

NOTA.—Los viajeros mayores deberán pagar 1/2 platos con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el dia anterior al de la salida del buque, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

OTRA.—Se expide billetes de llamada para el regreso de Brasil a Argentina al puerto de Almería.—Para más informes dirigirse al Representante en España y Agente en Almería, M. BERJON, Bonavia, s. 50.

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Marítimes a Vapeur S. A. de Marsella

servicio regular extra rápido mensual por paquebote entre ALICANTE Y LOS PUERTOS DEL PLATA

El hermoso transatlántico francés

“CORDOBA”

saldrá de Alicante el dia 1.º de Junio, directo para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.—Travesía probable de 15 días.

Se admite también cargo con combierto directo hasta su destino para Rosario de Santa Fe, Asunción y Montevideo.

Para informes dirigirse a sus consignatarios Paseo de los Martires, número 3, entresuelo, Alicante

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

Mejor que la carne y la leche

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, EGREDIAS, ANCIANOS

INVERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCENTES

Gaseificación Gaseificadora 3 C.º - GASEOSA (Gaseolina)

Sobre mucha grana y los señores médicos que les pida

DE VENTA EN TUDAS LAS FARMACIAS Y DRUGERIAS

Agencia Martinez

Servicio de Encargos

Líneas de Alicante, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Lorca, Valencia, Madrid y Barcelona.

Alcalá: Isla B. 4, teléfono: Elche: Ses

Jaén, 4; Torrevieja: Rodas, 16; Callosa: Nue

va, 6; teléfono: Orihuela: C. de la Barca, 6;

teléfono: Murcia: Sociedad, 18; teléfono: Ló

ren: Camalejas, 64; teléfono: Cartagena: Du

que, 35; teléfono: Valencia: Ses. Vicente, 108;

teléfono: Barcelona: Génova, 37; teléfono:

Madrid: Teléfono: Palma: M. H. 11; calle: 11;

SUCESOR DE

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes